



OTRAS COMUNICACIONES

Se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, que, según lo establecido en la Junta General de Accionistas de NATRA, S.A. del pasado 27 de junio de 2007, la Compañía va a distribuir a todas las acciones en circulación con derecho al mismo, un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2006 en la forma siguiente:

El dividendo se distribuirá a través de la entidad BNP PARIBAS, el próximo 5 de julio de 2007 en la cantidad por acción que resulta del siguiente detalle:

Importe bruto por acción;	0,07000000 €
Retención;	0,01050000 €
Importe neto por acción;	0,05950000 €

Valencia, 29 de junio de 2007

Fdo. Manuel Moreno Tarazona
Presidente de NATRA, S.A.